



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección de Obra Social del Personal Universitario
DOSPU

“2021-Año de homenaje al Premio Nobel
en Medicina Dr. César Milstein”

San Luis, 10 de marzo de 2021.

VISTO

El EXP-USL: 0000412/2021 donde Dr. César Almeida solicita el llamado a concurso para Médico Auditor sede Central, y;

CONSIDERANDO

Que Presidencia de DOSPU-De.Com solicita al Directorio se autorice el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Médico Auditor en DOSPU sede central quien deberá realizar auditoria de terreno a los afiliados internados y toda gestión que derive de ésta.

Que el Directorio en su sesión del día 02 de marzo del corriente año aprobó por unanimidad dicho llamado para cubrir una (1) vacante para un Médico Auditor en y que encomienda a la administración de DOSPU a tramitar su convocatoria.

Por todo ello y en uso de sus atribuciones;

**EL DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL
UNIVERSITARIO DE LA U.N.S.L. -DOSPU Y DECOM,
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Declarar abierta la Inscripción para cubrir una (1) vacante para un Médico Auditor en DOSPU sede Central.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la convocatoria será entre los días 22 de marzo al 16 de abril inclusive del corriente año. Las inscripciones se recibirán en Mesa de Entada de DOSPU sede San Luis ubicado en Belgrano N° 1131 de 08 a 13 horas.

ARTÍCULO 3°. Establecer que se deberá presentar formulario disponible como Anexo de la presente acompañando la solicitud de inscripción los siguientes comprobantes:

-Copia certificada del Título Profesional.

-Currículum Vite (C.V.) con carácter de Declaración Jurada (se podrá requerir en cualquier momento comprobantes)

Cpde. RESOLUCIÓN N° 06D/2021


Dr. CÉSAR A. ALMEIDA
PRESIDENTE DOSPU
U.N.S.L.

Dra. MARTA S. OJEDA
DIRECTORA TITULAR
Directorio DOSPU



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección de Obra Social del Personal Universitario o

DOSPU

“2021-Año de homenaje al Premio Nobel
en Medicina Dr. César Milstein”

- Experiencia como Médico Auditor.
- Certificado de Ética Profesional.
- Matricula actualizada.

ARTÍCULO 4°. Conformar la Comisión Ad-hoc, que entenderá en la selección de Médico Auditor, que estará integrada de la siguiente manera: por el Claustro Jubilado: Dir. Susana Ojeda; Claustro Nodocente: Dir. Vanina Rosales; Claustro Docente: Dir. Claudia García y la Directora Médica Asistencial: Dra. Laura Pereyra Sánchez. El jurado suplente estará integrado por: Claustro Personal de Apoyo a la Docencia y Docentes de los Institutos de Enseñanza Primaria, Pre Primaria y Secundaria dependientes de la U.N.S.L.: Dir. Elizabeth Ibáñez y el Presidente de DOSPU-De.Com: Dr. César Almeida.

ARTÍCULO 5°. Establecer que la Comisión *Ad-hoc* analizará los C.V. y convocará a entrevistas a los aspirantes conformando un orden de mérito que será elevada al Directorio de DOSPU-De.Com. para su aprobación.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese y difúndase

vaa.


Dra. MARTA S. OJEDA
DIRECTORA TITULAR
Directorio DOSPU


DR. CÉSAR A. ALMEIDA
PRESIDENTE DOSPU
U.N.S.L.

RESOLUCIÓN N° 06D/2021